



DJP-007130



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : VICTOR OSVALDO GOMEZ CASANOVA
 Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO
 Institución : AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
 Fecha Designación : 14-09-2016

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Victor Osvaldo Gomez
 Fecha: 16-11-16
 Hora: 4:11 pm

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 RECTIFICATIVA, ID: 7127

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :	Pasaporte :
Primer nombre : VICTOR	Segundo nombre : OSVALDO
Primer apellido : GOMEZ	Segundo apellido : CASANOVA
Fecha de nacimiento : 03-07-1976	Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, D.N.
Nacionalidad : DOMINICANA	Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES	
Profesión : COMUNICACION SOCIAL Y PER	
Domicilio (calle) :	Número :
Apartamento :	Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal :	Domicilio profesional :
Teléfono :	Celular :
Fax :	Correo electrónico :

Domicilio donde recibir notificaciones :



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2010	08-2016	DIPUTADO(A)	DIPUTADO ELECTO POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO.2 DEL DISTRITO NACIONAL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula :	Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA	Segundo nombre : ROSA
Primer nombre : CLARA	Segundo apellido : RODRIGUEZ
Primer apellido : TEJADA	Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio :	Domicilio profesional :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007130



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Institución laboral : GOMEZ CASANOVA ASOC

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : VICTOR ADRIANO GOMEZ BERGES

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

Nombres de la madre : CARMENSINA CASANOVA DE GOMEZ BER

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	VICTOR FERNANDO DE JESUS GOMEZ TEJADA	17-03-1998	GOMEZ CASANOVA Y ASOCIADOS	ASISTENTE	ASISTENTE PERSONAL
	EDWIN OSVALDO DE JESUS GOMEZ TEJADA	25-07-2000	GOMEZ CASANOVA Y ASOCIADOS	ESTUDIANTE	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	QUILVIO TOMAS HERNANDEZ CASANOVA	21-05-1971	AGUILAS CIBAEÑAS	PRESIDENTE	PRESIDENTE DEL EQUIPO DE BEISBOL PROFESIONAL AGUILAS CIBAEÑAS
	TANIA MARIA HERNANDEZ CASANOVA	06-12-1968	CITY MARKET HERNANDEZ	GERENTE GENERAL	PROPIETARIA
	MAENO ESTEBAN DE JESUS GOMEZ CASANOVA	26-12-1987	MAENO & CO.	GERENTE	PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD COMERCIAL MAENO & CO.

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------------------	-------------	-----------	------	---------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007130



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
VICTOR GOMEZ CASANOVA CLARA TEJADA RODRIGUEZ	23-06-2014	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	17,160,000.00
CLARA ROSA TEJADA RODRIGUEZ	09-02-2016	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	8,020,000.00
CLARA TEJADA Y COMPARTES	21-10-2015	FINCA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	9,235,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
GOMEZ CASANOVA & ASOC	08-04-2011	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2011		DÓLAR USA	20,000.00
VICTOR OSVALDO GOMEZ CASANOVA	30-12-2008	JEEPETA	MITSUBISHI	MONTERO	2008		PESO DOMINICANO	800,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	3,000,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007130



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Handwritten signature

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA			CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	500,000.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GOMEZ CASANOVA Y ASOCIADOS		REPUBLICA DOMINICANA	04-01-2006	994	PESO DOMINICANO	99,400.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
NO APLICA		14-11-2016	14-11-2016		NO APLICA		0.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
VICTOR GOMEZ CASANOVA	AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	275,000.00	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007130



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
VICTOR GOMEZ CASANOVA	CONSULTORIAS EN RELACIONES PUBLICAS	GOMEZ CASANOVA & ASOCIADOS	MENSUAL	PESO DOMINICANO	250,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		01-02-2016	VICTOR GOMEZ CASANOVA	BANCO MULTIPLE PESO CARIBE DOMINICANO INTERNACIONAL, NO S.A.		9,000,000.00	8,098,492.49
TARJETA DE CREDITOS		26-09-2016	VICTOR GOMEZ CASANOVA	BANCO MULTIPLE PESO CARIBE DOMINICANO INTERNACIONAL, NO S.A.		116,493.96	116,493.96
TARJETA DE CREDITOS		14-11-2016	CLARA TEJADA	BANCO PESO DOMINICANO DEL DOMINICANO PROGRESO S.A.- NO BANCO MULTIPLE		86,478.50	86,478.50
TARJETA DE CREDITOS		07-06-2016	CLARA TEJADA RODRIGUEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DÓLAR USA	6,999.73	6,999.73
TARJETA DE CREDITOS		04-10-2016	CLARA ROSA TEJADA RODRIGUEZ	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	149,545.77	149,545.77
TARJETA DE CREDITOS		29-08-2016	CLARA TEJADA RODRIGUEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	42,436.00	42,436.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	150,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007130



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

[Handwritten signature]

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANRESERVAS		03-02-2016	VEHICULOS	PESO DOMINICANO	105,368.23



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Víctor Osvaldo Gómez Casanova, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

16/NOVIEMBRE/2016

Fecha

Víctor Osvaldo Gómez Casanova

Firma

Yo, Francisco Ant. Mouton, Notario Público de los del Número de 612, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Víctor O. Gómez Casanova, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de San Nicolás, Provincia; San Nicolás, República Dominicana, a los 16 Diciembre días del mes de Nov, del año 2016.

Doy Fe,

Francisco Ant. Mouton
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.